

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 208

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 26 de Julio de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas N° 202, 203 y 204
- Aprobación subvenciones Dideco
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación para transigir en juicios ejecutivos entre la Municipalidad de Parral y Casa Sarah y Luz Par.
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación de solicitud de anticipo de subvención para retiro de docentes. Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador Municipal; María Inés Soto Secplan; Cecilia Morales, encargada de Organizaciones Comunitarias, Dideco; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico.

Se hace entrega de **información sobre solicitudes de información pública, Ley 20.285**, se hace entrega de carpeta a cada Concejal que contiene el consolidado del año. Las respuestas se encuentran a disposición en formato papel y digital. Se da cumplimiento a obligación legal y del Reglamento del Concejo.

APROBACIÓN DE ACTAS 202, 203 Y 204

Se somete a aprobación las Actas N° 202, 203 y 204; son aprobadas por unanimidad con la sola observación del Concejal Ojeda respecto del Acta 203, en que se pide se de cuenta de potencialidad sobre el hecho de que si hubiera algún hecho que pareciera revestir carácter de delito debería denunciarse (respecto de posible factura falsa hecha llegar al municipio).

APROBACIÓN DE SUBVENCIONES

Cecilia Morales, encargada de Organizaciones Comunitarias de Dideco presenta las siguientes subvenciones para ser aprobadas:

- 1.- Club de Adulto Mayor Chispita por \$380.000.- para paseo recreativo al centro turístico Agua Linda Quillón. El Sr. Administrador comenta que esto es por proyecto postulado a través de la Municipalidad al Senama, en el que no fueron favorecidos en la postulación.

2.- Club de Rayuela los Alcones de Talquita por \$400.000.- para ampliación y cierre de cancha de rayuela

Se votan y aprueban por unanimidad. Agradecen el Presidente del Club de Rayuela Los Alcones.

APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$50.100.000.- para los ítems electricidad y mobiliario y otros. Según Oficio Nº 194 de 22/07/2016. Explica María Inés que es para consumo de alumbrado público y que probablemente en unas semanas más nos va a faltar para el agua potable. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Secplan hace entrega de Oficio Nº 195, de 25/07/2016, mediante el cual solicita un traspaso por \$5.000.000.- para el ítem de mantención y reparación de vehículos, los cuales son para pagar el contrato de suministro de Don Mario. Concejal Maureira pregunta por repuestos que necesitaría el camión aljibe... le dicen que esos son aparte, ya que estaría en Talca para su reparación. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION PARA TRASIGIR EN JUICIO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD CON INMOBILIARIA E INVERSIONES SARAH GIDI LIMITADA CAUSA C-363-2016

Expone Emilio Cisternas y señala que esta situación es la misma explicada recientemente, sociedades de inversión que debido a un cambio en la jurisprudencia ahora pagan patente y que el municipio las ha demandado ejecutivamente. Que se han hecho valer excepciones. En este caso, continúa, lo cobrable son \$15.473.677.- y de esa suma se ofrece pagar la suma de \$10.900.000.- Afirma que revisados los antecedentes me inclino a aceptarlo. El Sr. Administrador agrega que además se regulariza a contar de este año. Concejal Maureira pregunta cuanto son los honorarios del abogado contratado por la Municipalidad... el 19% de lo que se recupere, le contesta el asesor... y ¿por qué no tomó usted estos juicios? Le consulta el mismo Concejal; le responde el Asesor jurídico diciendo que quien tiene la expertis en la materia de que se trata es quien se contrató. Además refuerza, el Sr. Administrador está la carga laboral de los funcionarios... que es muy alta... , lo mismo le podríamos preguntar a Finanzas ¿qué hizo usted que no cobró?, además que tenemos una planta de funcionarios envejecida, muchos están prontos a jubilar... la Concejal Moya pregunta cuantos abogados tiene contratados la municipalidad; le responde el Sr. Administrador que son como 12, pero asignados a los respectivos programas que tiene el municipio, ella insiste con la pregunta, y fuera de los programas?, le dice el Sr. Administrador que abogados permanentes de la Municipalidad son Emilio, (Cisternas) Marcela (Soto) y Lorena (Gálvez).

Se vota y aprueba por unanimidad el transigir en este Juicio Ejecutivo por la suma de \$10.900.000.-

APROBACION PARA TRASIGIR EN JUICIO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD CON COOPERATIVA LUZ PAR LIMITADA CAUSA C-380-2016

Expone Emilio Cisternas y señala que esta situación es la misma explicada recientemente; que se han hecho valer excepciones. En este caso, continúa, lo cobrable son \$105.000.000.- y de esa suma se ofrece pagar la suma de \$60.000.000.- Afirma que revisados los antecedentes me inclino a aceptarlo. Concejal Ojeda señala no estar de acuerdo en principio, ya que se trata de una rebaja más grande que la aceptada anteriormente, porcentualmente hablando... Emilio Cisternas insiste en que es un buen

acuerdo, el Sr. Administrador apoyando, afirma que no con todos se va a allegar a acuerdo.... Concejal Bravo señala que él está de acuerdo por cuanto es harto dinero con el que no se contaba y que se va a recuperar lo que se dejará de percibir al excluir el cobro de derechos de basura a los adultos mayores.

Se vota y aprueba por unanimidad aceptar se transija en la suma de \$60.000.000.-

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Udelio Parra, Director Departamento de Educación, se solicita una modificación por \$45.000.000.- desde los ítems de Jardines Infantiles (5) para el aumento de gasto en vestuario, accesorios y prendas diversas; repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos y pasajes, fletes y bodegajes. Según Oficio N° 646 de 20/07/2016.- Concejal Mattas pregunta el ítem de vestuarios para donde es... para los colegios, le responde el Director, la Concejal Moya señala... entonces en este caso estamos sacando \$45.000.000.- de las salas cunas para usarlos en otras cosas...¿no los vamos a gastar en ellos mismos? Udelio Parra señala que ahora el presupuesto es uno solo... por órdenes de la Contraloría... no se puede tener separado... no es que estemos usando el dinero en otras cosas... le da la palabra a su coordinador financiero, Daciel Alegría... él señala que hasta el año pasado nosotros teníamos a las salas cunas como extra presupuestarias, lo que la Contraloría objetó. Añade que es una distribución sólo contable, no de dinero, que son cosas distintas, que no tiene que ver con la real utilización de los dineros, que es un solo presupuesto esos dineros ya se habían gastado; ahora solo estamos devolviendo esos dineros al presupuesto general, explica Daciel. Concejal Ojeda señala que lo importante es la rendición que se haga de los fondos y esos están todos bien. Concejal Bravo afirma que la responsabilidad es del Concejo y que coincide con las aprehensiones de la Concejal Moya en este tema, ya que así como se presenta parece que estamos sacando dinero de las salas cunas para ocuparlo en otras cosas.... Se continúa conversando el tema... Concejal Bravo pide una memoria explicativa de este tema. El Director de Educación señala que no hay problema en ello. Se acuerda dejar pendiente esta decisión para la próxima sesión y a la espera de la memoria explicativa que entregará el Daem dentro de la presente semana.

APROBACION DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION PARA EL RETIRO DE DOS DOCENTES

Expone Udelio Parra y solicita se pida anticipo de subvención para el retiro voluntario de Nelly Núñez Figueroa y María rebecca Guzmán Espinoza, de acuerdo a Ley 20.822. El anticipo a solicitar es la suma de \$19.019.979 con un plazo de 144 meses para devolver el anticipo.-

Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo reitera se repare los hoyos en la vereda de calle O´Higgins al llegar a Av. Aníbal Pinto y al llegar a calle Dieciocho. Siendo más urgente la primera situación. En un segundo punto dice que frente al Centro de Diálisis en calle Dieciocho se formó una fosa que se llena de agua, pide mejorar la vereda y el espacio que queda entre ésta y la cuneta. Concejal Ojeda pregunta cómo salvamos la responsabilidad si SERVIU no nos entrega dinero para reparar o no los repara él mismo?; le responde el Jurídico que hay pocas herramientas para el municipio...

Concejal Mattas señala su preocupación por Av. Dos Sur y que son muchos vecinos los que le han comentado que se requiere ampliar esa avenida..., sugiere se haga un estudio acabado de la situación para lograr el ensanche y conexión con Av. Patricio Blanco. Concejal Ojeda comenta cosas que se trataron en el período anterior. Concejal Bravo señala que muchos años atrás se abrió la Dos Sur y los vecinos voluntariamente iban a donar unos metros cada uno y luego un personaje público levantó a la gente para que no donara, sino que cobrara.... Y hasta allí llegamos.... Concejales Mattas y Bravo comentan que deberíamos pelear la Dos Sur. Concejal Ojeda recuerda el tema de la circunvalación, que iba a continuar el Camino a la Montaña hacia Cauquenes... Concejal Mattas conversará con Víctor Troncoso, asesor urbanista de la Municipalidad

Concejal Maureira reitera la petición hecha el 12 de Abril y reiterada el 14 de Julio en orden a contar con un informe escrito de la situación del presunto enangostamiento de la calle, en el costado oriente, cerca del Puente Buenos Aires, a manos de un vecino que al parecer habría corrido la cerca de su propiedad, tomando terreno público. Concejal Bravo coincide en la preocupación en ese tema, que se ha pedido desde hace tiempo. El Concejal Ojeda les recuerda a todos que ellos no tienen atribuciones para administrar y que las prioridades las fija la administración... La Concejal Moya afirma que entonces lo correcto habría sido que la municipalidad informara que no estaban disponibles los recursos para acceder a lo solicitado... que eso es lo que ella hubiera esperado... una respuesta.

En un segundo punto dice el Concejal Maureira que el 07 de Junio solicitó un informe escrito de lo que hace el Sr. Jaime Salinas (sus funciones por mes) y que todavía lo está esperando, lo reitera y que se le haga llegar a todos los Concejales. En un tercer punto pide se gestione la reparación de la luz en la esquina de las calles Luzmila Díaz y José Ángel Candia, que conversó con la Presidenta de la Junta de Vecinos del lugar y la luz se corta reiteradamente en esa esquina. En un cuarto punto pide se repare un hoyo en el lado norte de puente de Av. Buenos Aires. En quinto lugar pide se repare un desnivel del pavimento y grieta de Av. Buenos Aires al lado norte de la Escuela José Matta Callejón, hay dos baches. Concejal Ojeda le dice que ya lo hablamos con la Alcaldesa y ella dio instrucciones a Obras para que llamen al SERVIU porque ellos deben fiscalizar este problema. En sexto lugar señala que el Sr. Administrador le pidió gestionar con Vialidad para poder instalar luego el puente mecano de Buenos Aires, él llamó pero ella está de vacaciones, hay que esperar a que vuelva... que a partir de Agosto ya se puede hacer la gestión. El Sr. Administrador le agradece la buena disposición.

Concejal Moya no trae puntos en esta ocasión.

Concejal Benavente señala que le gustaría tener un lazo o puente con SERVIU para solucionar lo de las tapa cámaras, que siguen hundidas y por eso se siguen inundando las calles, que él ha pedido varias veces se reparen... los niños del Colegio Providencia se siguen mojando... Concejal Ojeda le dice que la inundación no se produce por las tapa cámaras sino que por la mala evacuación de las aguas lluvias. El Sr. Administrador le indica que se va a hacer un Plan Maestro de evacuación de aguas lluvias de toda la comuna. Concejal Benavete le consulta por la evacuación de aguas lluvias en la Alameda, ahora que se cerró para su remodelación, afirma el Sr. Administrador que no se puede hacer en tanto no se tenga el Plan Maestro y que todos los planes pequeños se hacen en base a éste. Concejal Mattas dice que el mejoramiento cuesta como \$400.000.000.- aprox. Sí dice el Sr. Administrador, eso es para limpieza y reemplazo de tuberías. Concejal Mattas le dice que el encargado del Serviu se comprometió para el otro año a trabajar en el Plan Maestro con la Sra. Alcaldesa.

En un segundo tema pide nuevamente se haga una rampa y pasa manos en la bajada de Buenos Aires. Propone se haga por tramos, unos en pendiente y los otros rectos, alternándolos, para hacerse cargo de la pendiente. Concejal Bravo sugiere contactarse con los profesionales de Valparaíso, que deben saber del tema. En un tercer punto pregunta cuando comienza a funcionar la Planta de Revisión Técnica... en Agosto le dice el Concejal Ojeda... y qué va a pasar ahí consulta el Concejal Benavente... todos sabemos lo que va a pasar, le dice el Concejal Ojeda y no está en nuestras manos solucionarlo continúa él mismo, y refiere las gestiones hechas en Santiago, que el Diputado Urrutia pidió PRT para Retiro y Longaví, a fin de descongestionar la de Parral... pero que se hizo una licitación a nivel nacional y nadie vino a ver si en Parral iba a funcionar o no el lugar escogido. Concejal Maureira pregunta si la planta pidió los permisos a la Dirección de Obras municipal... sí le dice el Sr. Administrador, pero no tenemos las herramientas para oponernos... Concejal Bravo propone ser más activos e ir a pedir una 2ª Planta... se secunda la moción...

Concejal Ojeda pide se repare la entrada principal de Parral que ha bajado el pavimento (entrada Hospital) Concejal Bravo agrega que la curva también es peligrosa, antes de llegar a la entrada... Concejal Maureira dice que toda la entrada está mal, que hay gente que pasa de largo Parral, por lo mal que está... En un segundo tema reitera se haga una pasarela peatonal junto al puente en Igualdad Sur. Concejal Mattas reitera se haga una ciclo vía desde 2 Sur hasta el Colegio Concepción.

El Sr. Administrador invita actividad de autocuidado que habrá para el personal municipal, que no se sabe si será en el estacionamiento del Club Social o en la Media Luna de Villa Rosa. Concejal Bravo propone se haga en un lugar bonito para que los funcionarios se relajen bien.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:50 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL